

Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa Consejo Permanente

PC.DEC/781 15 de febrero de 2007

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

652^a sesión plenaria

Diario CP Nº 652, punto 3 del orden del día

DECISIÓN Nº 781 ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA OSCE-MONGOLIA 2007

Ulan Bator (Mongolia), 12 y 13 de junio de 2007

El Consejo Permanente,

En cumplimiento de su Decisión Nº 772 relativa a la convocatoria de la Conferencia OSCE-Mongolia 2007 sobre Fortalecimiento de la Seguridad Cooperativa entre la OSCE y los Socios Asiáticos para la Cooperación, que tendrá lugar en Ulan Bator los días 12 y 13 de junio de 2007,

Teniendo en cuenta las recomendaciones enunciadas en su Decisión Nº 762 relativa a las directrices para la organización de reuniones de la OSCE,

Adopta el orden del día, el calendario y las modalidades de organización de la Conferencia que figuran en el anexo.

PC.DEC/781 15 de febrero de 2007 Anexo

ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA OSCE-MONGOLIA 2007 SOBRE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD COOPERATIVA ENTRE LA OSCE Y LOS SOCIOS ASIÁTICOS PARA LA COOPERACIÓN

Ulan Bator (Mongolia), 12 y 13 de junio de 2007

Copatrocinada por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Mongolia y por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE)

I. Orden del día

Martes 12 de junio

9.30 horas Sesión de apertura

Copresidencia: Representante del Presidente en ejercicio de

la OSCE

Representante del país anfitrión

9.30–10.15 horas Discursos inaugurales

Representante del país anfitrión

- Representante del Presidente en ejercicio de la OSCE
- Representante de la Presidencia del Grupo de Contacto con los

Socios asiáticos para la cooperación

Secretario General de la OSCE

10.15–10.30 horas Pausa

10.30–12.30 horas Sesión 1: Formas y medios de fortalecer el diálogo y la cooperación

entre los Socios asiáticos para la cooperación y los Estados

participantes de la OSCE

La sesión se centrará en:

- Fomento de la aplicación voluntaria de normas, principios y compromisos de la OSCE, usados también como medios para proseguir la interacción con la OSCE
- Necesidad de pasar de la recomendación a la aplicación

PC.DEC/781 15 de febrero de 2007 Anexo

 Cuestiones de actualidad en las relaciones entre la OSCE y sus Socios asiáticos

Moderador: Relator:

Representante de un Socio asiático para la cooperación Representante de un Estado participante de la OSCE

Oradores

12.30–14.00 horas Almuerzo

14.00 horas Sesión 2: Seguridad cooperativa en la dimensión económica y

medioambiental

La sesión se centrará en:

 Programa de Acción de Alma-Ata: Atendiendo a las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral, como instrumento para fomentar la seguridad y la estabilidad regional

 Papel de la OSCE y de sus Socios asiáticos en el desarrollo del transporte como instrumento para mejorar la cooperación y estabilidad económicas de la región

 Degradación del terreno y desertización: Desafíos en la preservación de la seguridad medioambiental y el desarrollo sostenible

Moderador: Representante de un Estado participante de la OSCE Relator: Representante de un Socio asiático para la cooperación

Oradores

15.30–15.45 horas Pausa

15.45–17.00 horas Debate (continuación)

17.00 horas Fin del primer día

19.00 horas Recepción ofrecida por el Ministerio de Asuntos Exteriores

de Mongolia

Miércoles 13 de junio

9.30 horas Sesión 3: Amenazas transdimensionales a la seguridad: alcanzar un

nuevo potencial de cooperación

La sesión se centrará en:

 Reforma judicial, asistencia policial, seguridad y gestión de fronteras, como contribuciones para la lucha contra la

15 de febrero de 2007 Anexo

7 the

delincuencia organizada y el fortalecimiento de la seguridad común

 Fomento de la democratización, los derechos humanos y las libertades fundamentales como componentes de la seguridad y la estabilidad

Moderador: Representante de un Socio asiático para la cooperación Relator: Representante de un Estado participante de la OSCE

Oradores

11.00–11.15 horas Pausa

11.15–12.30 horas Debate (continuación)

12.30–13.00 horas Almuerzo

15.00 horas Sesión de clausura

Copresidencia: Representante del Presidente en ejercicio de

la OSCE

Representante del país anfitrión

— Informes de los relatores de las sesiones (1 a 3)

Resumen de las Presidencias

16.15–16.30 horas Pausa

16.30 horas Observaciones finales

Representante de la Presidencia del Grupo de Contacto con los

Socios asiáticos para la cooperación

Representante del país anfitrión

17.00 horas Clausura de la Conferencia

II. Participación

Se invita a los Estados participantes de la OSCE a participar en la Conferencia y a contribuir a su labor.

Se invitará a los Socios mediterráneos para la cooperación a participar en la Conferencia y a contribuir a su labor.

Se invitará a las Instituciones de la OSCE y a la Asamblea Parlamentaria de la OSCE a participar en la Conferencia y a contribuir a su labor.

- 4 -

También se invita a participar en la Conferencia y a contribuir a su labor a las siguientes organizaciones e instituciones internacionales: Unión Africana, Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), Foro Regional de la ASEAN, Cooperación económica en Asia y el Pacífico, Iniciativa Centroeuropea, Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, Conferencia sobre interacción y medidas de fomento de la confianza en Asia, Consejo de Europa, Organización de Cooperación Económica, Comunidad Económica Euroasiática, Comité Ejecutivo de la Comunidad de Estados Independientes, Grupo de Estados GUAM, Comité Internacional de la Cruz Roja, Liga de los Estados Árabes, Organización del Tratado del Atlántico del Norte, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Organización de Cooperación Económica del Mar Negro, Organización de la Conferencia Islámica, Organización de Cooperación de Shanghai, Iniciativa de Cooperación de Europa Sudoriental, Proceso de Cooperación de Europa Sudoriental, Naciones Unidas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, y Banco Mundial.

Los representantes de los países miembros del Foro Regional de la ASEAN podrán asistir a la Conferencia en calidad de invitados del país anfitrión. El país anfitrión podrá invitar también a otros países y organizaciones.

Los representantes de organizaciones no gubernamentales podrán asistir a la Conferencia y participar en su labor, de acuerdo con las disposiciones y las prácticas pertinentes de la OSCE (se requiere notificación de asistencia por adelantado).

III. Calendario y otras modalidades de organización

La Conferencia comenzará el 12 de junio a las 9.30 horas (sesión de apertura) y finalizará el 13 de junio a las 17.00 horas.

Las sesiones de apertura y clausura estarán presididas por un representante del Presidente en ejercicio de la OSCE y por un representante del país anfitrión.

En cada sesión habrá un moderador y un relator. El resumen consolidado se presentará al Consejo Permanente.

Se aplicarán *mutatis mutandis* a la Conferencia las normas de procedimiento y los métodos de trabajo de la OSCE.

A las sesiones de apertura y de clausura podrán asistir representantes de los medios informativos.

La Conferencia se celebrará en Ulan Bator (Mongolia).

El idioma de trabajo será el inglés.

- 5 -

El país anfitrión se encargará de proporcionar transporte entre los hoteles y la sede de la Conferencia, así como para la asistencia a las recepciones vespertinas y el regreso a los hoteles.

Los traslados del aeropuerto a la sede de la Conferencia y viceversa correrán a cargo de los participantes.